

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 2917** *Resolución de 9 de marzo de 2015, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se corrigen errores en la de 19 de febrero de 2015, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2015.*

Advertido error en la dirección de la página web indicada en la Resolución de 19 de febrero de 2015, por la que se publican los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades de los animales para el año 2015, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 2015, se procede a su corrección, siendo la dirección correcta la siguiente: <http://rasve.magrama.es/Publica/Programas/Normativa.asp>.

Madrid, 9 de marzo de 2015.–El Director General de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa de Lara.